

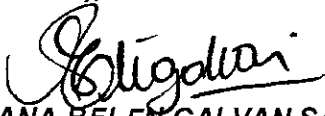


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 44

junio 29 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern o	Fecha Auto
1	54-001-33-33-006-2015-006 02-00	REPARACION DIRECTA	EXAR AUGUSTO JIMENEZ RINCON Y OTROS	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A. AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA LA NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE	Auto resuelve aclaración providencia CORRE AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2017, TODA VEZ QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE RECONOCIÓ PERSONERÍA AL DOCTOR FRANCISCO JAVIER LOPEZ, COMO APODERADO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, SIENDO EL CORRECTO JUAN CARLOS PEÑA SUAREZ; EL CUAL QUEDO ASÍ: CUARTO: RECONÓZCASE PERSONERÍA AL DOCTOR JUAN CARLOS PEÑA SUAREZ, COMO APODERADO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER OBRANTE A FOLIO 126 DEL EXPEDIENTE..		28/06/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 29 junio de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 29 junio de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


ELIANA BELEN GALVAN SANDOVAL
Secretaria